

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE EN UPES
Informe trimestral de PTC beneficiados y del presupuesto ejercido por Universidad Publica Estatal
Ejercicio 2020



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Nombre de la UPE: _____

Objetivo del programa:

Transformar la educación superior para alcanzar la excelencia educativa, fomentando a través de la entrega de estímulos económicos un mayor involucramiento de las plantas académicas, una mayor y mejor atención docente, mejores trayectorias escolares y un mayor bienestar de los estudiantes

Presupuesto anual:	\$0.00	Numero de PTC que cumplen con el criterio de dedicación a la labor docente:	0
Población potencial:	0	Numero de PTC que cumplen con el criterio de contribución a las trayectorias escolares:	0
Población objetivo:	0	Numero de PTC que cumplen con el criterio de alcance de la labor docente:	0

Sexo	Beneficiarios por nivel según sexo			
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Total	0			
Hombres	0			
Mujeres	0			

Fecha de reporte:		15 de octubre del 2020	
Sexo	Total Beneficiarios	Sexo	Total Beneficiarios
Total	0	Total	0
Hombres	0	Hombres	0
Mujeres	0	Mujeres	0

Fecha de reporte:		15 de abril del 2020	
Sexo	Total Beneficiarios	Sexo	Total Beneficiarios
Total	0	Total	0
Hombres	0	Hombres	0
Mujeres	0	Mujeres	0

Fecha de reporte:		15 de julio del 2020	
Sexo	Total Beneficiarios	Sexo	Total Beneficiarios
Total	0	Total	0
Hombres	0	Hombres	0
Mujeres	0	Mujeres	0

Fecha de reporte:		15 de octubre del 2020	
Sexo	Total Beneficiarios	Sexo	Total Beneficiarios
Total	0	Total	0
Hombres	0	Hombres	0
Mujeres	0	Mujeres	0

Cierre del ejercicio			
PTC Beneficiarios	Presupuesto asignado	Presupuesto ejercido	Monto por reintegrar a la TESOPE
0			\$0.00

- Debe requerirse el presente formato de informe trimestral, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 1 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XIII, 1 y 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación; así como 6 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- La veracidad de la información contenida en este formato y su respectiva documentación probatoria son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardar para realizar cualquier aclaración ante las autoridades de Inspección (SHCP, SEP, ASF de la H. Cámara de Diputados).
- El presente formato deberá ser debidamente requisitado y entregado mediante oficio dirigido a la Titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, teniendo como fecha límite el día 15 posterior al término de cada trimestre.
- El número de docentes evaluados y aceptados en el Programa de Carrera Docente en UPES (ejercicio 2020) deberá asentarse por sexo en las celdas correspondientes de la tabla "Beneficiarios por nivel según sexo".
- Las tablas relacionadas con el presupuesto ejercido en cada trimestre, deben llenarse en ceros cuando no se haya realizado pago alguno a beneficiarios durante el periodo en referencia.

DR. PAUL CORDERO NAVARRO
 Nombre y firma del Rector

DR. CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ
 Nombre y firma de la responsable del Programa

DR. RODRIGO GONZÁLEZ
 Nombre y firma del responsable del Área de Finanzas / Recursos Humanos

DR. RODRIGO TAVERA OCHOA
 Nombre y firma del Rector del Comité Interno